



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO SALUD

DECRETO N° : 1.049 /

MAT: COMETIDO FUNCIONARIO

LAJA, 08 DE MARZO DE 2013

VISTOS:

- 1.-Ordinario N° 00166 del 29 de enero de 2013, informa sobre I jornadas oncológicas de la Provincia del Bio Bio.
- 2.-Decreto Alcaldicio N° 4.384 del 06 de diciembre del 2012, en el que asume como Alcalde Titular de la Comuna de Laja, el Sr. José Pinto Albornoz.
- 3.-Decreto N° 4.230 del 28 de noviembre de 2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.-Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 5.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.-**DESIGNESE** en Cometido Funcionario a Nicole Muñoz González, matrona del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en I jornada oncológica, los días 08 y 09 de marzo de 2013, a realizarse en dependencias del Hotel Four Points, en la ciudad de Los Ángeles.
- 2.-**PAGUESE** viático correspondiente a dos días sin pernoctar a Nicole Muñoz González, según cometido funcionario N° 25. y pasajes
- 3.-**IMPUTESE** el gasto correspondiente al Sub Título 21 Ítem 02 "Personal a Contrata" Sub Título 22 Ítem 08 "Bienes y Servicios de consumo" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


L A J A
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


USTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDE

JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

La indicada

Dirección de Control

Archivo SSMM

Departamento de Salud (2)/ ✓